

REPÚBLICA DE COLOMBIA



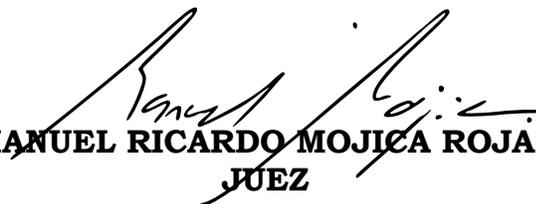
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01850.

Previo a atender la solicitud remitida a través de correo electrónico el 10 de julio de 2020, requiérase a la memorialista Milena Infante Topa para que acredite la calidad con que actúa, toda vez que en el presente asunto no ha sido reconocida como parte. Así mismo para que dé cumplimiento a lo dispuesto en providencias del 4 de agosto y 10 de noviembre de 2020.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN ESTADO N°03, FIJADO HOY 15 DE
ENERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

deca5055020857b8e1c26ae3a8b6d67ad4bc78ef7dd6796cdc8cd3f1f67bddd

Documento generado en 14/01/2021 09:55:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**